Consorcio Nacional

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
CONSORCIO NACIONAL

901.782.634-2

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES

Que Consorcio Nacional identificado con NIT 901.782.634 - 2 se encuentra al día en el pago de las obligaciones parafiscales y seguridad social del sistema de Salud, Riesgos Profesionales, sistema de Pensiones y Cesantías, Aportes a las Cajas de compensación familiar en los seis (6) meses anteriores.

En cuanto a los pagos de servicio nacional de aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la empresa es exenta de estos de acuerdo con la ley 1819 de 2016 en el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012.

"Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (1O) salarios mínimos mensuales legales vigentes"

La presente se expide a los Diez (10) días del mes de Marzo de 2025.

MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON
REVISORA FISCAL
T.P. 35062-T

Vallejo H ingenieros consultores constructores S.A.S.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
VALLEJO H INGENIEROS CONTRATISTAS CONSTRUCTORES S.A.S
NIT 900.416.314 - 9

CERTIFICA

Que **VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S** Con NIT 900.416.314 – 9 es responsable del pago del sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Sistema de Pensiones y Cesantías, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Se encontraba a paz y salvo y seis meses.

En cuanto a los pagos de servicio nacional de aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la empresa es exenta de estos de acuerdo a La ley 1819 de 2016 en el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012.

"Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S Certifica que realizó los seis (6) meses anteriores con las obligaciones laborales.

A demás se encuentra a paz y salvo de todo concepto de pago.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de Marzo de 2025.

Cordialmente,

MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON
REVISORA FISCAL
T.P 35062 –T

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA-TRIPLE C S.A.S
NIT 901.256.066-3

CERTIFICA

Qué **COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA-TRIPLE C S.A.S** Con NIT **901.256.066-3** es responsable del pago del sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Sistema de Pensiones y Cesantías, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Y se encuentra al día y seis (6) meses anteriores.

En cuanto a los pagos de servicio nacional de aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la empresa es exenta de estos de acuerdo a la La ley 1819 de 2016 en el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. Desde los últimos 6 meses de la firma de la presente certificación.

Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA-TRIPLE C S.A.S Certifica que se encuentra al día y seis (6) meses anteriores con las obligaciones laborales.

La presente se expide a los Trece (13) días del mes de Marzo de 2025.

Cordialmente,

MEBYS DE LA OSSA L.

MEBYS SEGRIT DE LA OSSA LOPEZ
COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA-TRIPLE C S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.015.446.268

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.718.201**

AROS GARZON

APELLIDOS

MYRIAM DEL SOCORRO

NOMBRES



FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 5 C 9 2 C 8 8 7 8 5 6 A F 0 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41718201 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 35062-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

35062-T



MYRIAM DEL SOCORRO
AROS GARZON
C.C. 41718201
RESOLUCION INSCRIPCION 023 FECHA 09/04/1992
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CORTES RODRIGUEZ 43145

DUPLICADO

57823

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.